



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPTO.INSPECCION

**MEMO DOM: N° 394 /2026**

**ANT.:** 1.- D.A. N° 1180 que ratifica Contratación en calidad de honorarios a Viviana Campos Molina, para prestar servicios en la D.O.M.  
2.- D.A. N°1184 que, aprueba reajuste el monto a pagar por honorarios, mes de marzo 2026

**MAT.:** Informe mensual para pago de servicios de Viviana Campos Molina.

Concón, 04 de mayo de 2026.

**DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
**PARA : JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

---

Junto con saludar, el Director que suscribe remite a usted Informe Mensual de Abril, Boleta de Honorarios N°40 correspondientes al período desde el 01 al 30 de abril de 2026, de la funcionaria Viviana Campos Molina.

Se deja constancia que los trabajos fueron recepcionados conforme, por lo que se autoriza el pago correspondiente

Atentamente,

  
**Alberto Radrigán Rodríguez**  
★  
**Arquitecto**  
**Director de Obras Municipales**

ARR/VCM/vcm

Distribución:

- DAF
- Transparencia (CC: Gestión de Personas, enviar por mail)
- Archivo DOM

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO REGISTRADO**

**N° 1180**

**VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias y reconoce los programas comunitarios.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 indica cuadro subrogancia Dirección de Gestión de Personas y sus modificaciones.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Memo N°94 de fecha 5 de febrero del 2026.
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°454, de fecha 24 de abril del 2026 del departamento de contabilidad y presupuesto.

**CONSIDERESE:**

El interés en formar parte de equipos de trabajo que requieran de un profesional capacitado en apoyar la DOM, entre las principales competencias esenciales para desarrollar su labor profesional destacan, el compromiso, la perseverancia, la capacidad para trabajar en equipo, el liderazgo, la empatía, y la responsabilidad ética y social junto con una excelente disposición hacia el aprendizaje y la formación continua, además de su vasta experiencia en el área.

**DECRETO:**

1. **RATIFÍQUESE**, contratación en calidad de Honorarios a suma alzada a la **Srta. VIVIANA CAMPOS MOLINA RUN** N° [REDACTED], por un monto bruto mensual de \$1.151.804 pesos desde el 01 de abril al 31 de mayo del 2026 y desde el 01 de junio al 31 de diciembre del 2026 por un monto bruto de \$ 1.167.930, por 22 horas y quien prestará el servicio Constructor Civil en la Dirección de Obras Municipales.
2. **APRUEBESE**, contrato de Viviana Campos Molina Run N° [REDACTED]
3. **CONSIDÉRESE**, el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta como parte integrante de este Decreto.
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 03 001, "HONORARIOS SUMA ALZADA, PERSONAS NATURALES"
5. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED]
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ALCALDE  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- DOM
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

**APROBACIÓN CON ALCANCE**

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO REGISTRADO**

**N° 1184**

**VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°737 de fecha 17/03/2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°454 de fecha 24 de abril del 2026.

**CONSIDERANDO:**

La decisión del Sr. Alcalde.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBESE**, anexo de contrato de Viviana Campos Molina Rut N° [REDACTED] que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO 2026 2%
\$ 1.129.220	\$ 1.151.804

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico [REDACTED].
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ALCALDE  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO



## INFORME MENSUAL

Nombre: Viviana Campos M.  
Cargo: Profesional D.O.M.  
Departamento: Dirección de Obras Municipales (DOM)  
Director DOM : Alberto Radrigán Rodríguez  
Período informado: Desde el 01 al 30 de abril de 2026  
Fecha de elaboración: 30 de abril de 2026

### Introducción

El presente informe tiene como objetivo detallar las principales labores desarrolladas durante el período comprendido desde el 01 al 30 de abril de 2026, en el cargo de I.T.O. de D.O.M. El informe incluye actividades de fiscalización de ejecución de obras, coordinación con otras áreas municipales y procedimientos internos administrativos de la Dirección de Obras.

### Funciones

- Apoyar en el estudio de los antecedentes y documentación de las licitaciones de obras, para la adecuada ejecución de los trabajos de construcción, así como para su supervisión, verificando la completitud de los antecedentes y garantías, proponiendo la entrega de terreno, si fuera el caso.
- Apoyar en la revisión de la documentación administrativa de cada contrato de construcción entregado a la Dirección de Obras Municipales, verificando que la misma se encuentra completa y actualizada e informando respecto de las no conformidades detectadas.
- Apoyar en la atención de la comunidad, dando respuesta a las consultas y reclamos que se formulen en relación a materias propias de la Dirección de Obras.
- Apoyar en la elaboración y entrega de la información en materias propias de la Dirección de Obras.
- Apoyar en la elaboración y entrega de información en materias propias de la Dirección de Obras que formulen otras unidades municipales, el Consejo Municipal o el Alcalde.
- Apoyar en cualquier otro requerimiento atinente a las materias de conocimiento propio de la Dirección de Obras.

## Actividades Realizadas

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2026, en el marco de la supervisión, revisión y gestión administrativa de diversos proyectos municipales. Las labores realizadas contemplan visitas a terreno, revisión técnica de proyectos, gestión de documentación y coordinación con distintas unidades, con el fin de asegurar el adecuado avance y cumplimiento de las iniciativas en ejecución.

### Semana del 01 al 02 de abril de 2026

Durante este período se dio inicio a las actividades del mes, priorizando la inspección en terreno de distintos proyectos en ejecución.

#### Actividades desarrolladas:

- Visitas a terreno a los proyectos “Ampliación Sede Social Las Gaviotas”, “Ampliación Sede Social Los Troncos”, “Mejoramiento Plaza Las Sirenas” e “Implementación de cubiertas en oficinas municipales”.

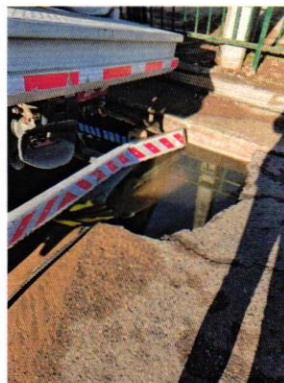
---

### Semana del 06 al 10 de abril de 2026

En esta semana se realizaron labores tanto en terreno como de revisión técnica y gestión administrativa de proyectos.

#### Actividades desarrolladas:

- Colaboración en la revisión de los proyectos “Instalaciones Deportivas Parque Vista al Mar” e “Implementación de cubiertas en oficinas municipales”.
- Visitas a terreno a los proyectos “Ampliación Sede Social Los Troncos” y “Ampliación Sede Social Las Gaviotas”.
- Revisión en terreno para la elaboración de informe de daños por caída de camión en socavón ubicado en calle Magallanes N°1050.
- Actualización de garantías en plataforma Solnet.
- Envío de memorándum para solicitar devolución de garantía y custodia de nueva boleta correspondiente al proyecto “Suministro e instalación de defensas vehiculares”.
- Participación en reunión con SECPLAC.



### Semana del 13 al 17 de abril de 2026

Durante esta semana se avanzó en hitos relevantes de ejecución de proyectos, junto con labores de revisión técnica y seguimiento en terreno.

#### Actividades desarrolladas:

- Entrega de terreno para la ejecución del proyecto “Suministro e instalación de defensas vehiculares en borde costero”.
- Recepción final del proyecto “Construcción Sede San Carlos”.
- Revisión de tableros con observaciones del proyecto “Reposición Alumbrado Público Aéreo Comuna de Concón”.
- Revisión y envío de póliza del proyecto “Mejoramiento Gestión de Tránsito calle Manantiales”.
- Visitas a terreno a los proyectos “Ampliación Sede Social Los Troncos”, “Ampliación Sede Social Las Gaviotas” y “Suministro e instalación de defensas vehiculares”.

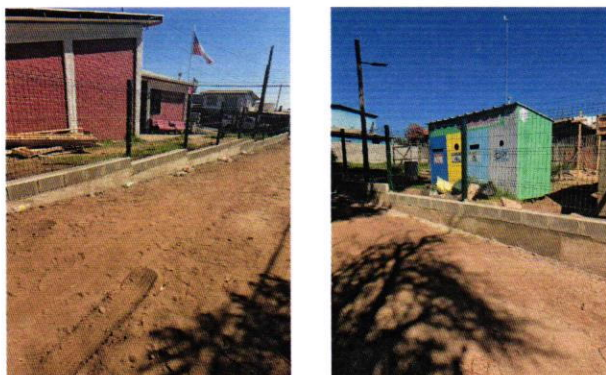


### Semana de 20 al 24 de abril de 2026

En este período se desarrollaron actividades de control, revisión de estados de pago y gestión administrativa de proyectos en ejecución.

#### Actividades desarrolladas:

- Visitas a terreno a los proyectos “Ampliación Sede Social Los Troncos”, “Ampliación Sede Social Las Gaviotas” y “Suministro e instalación de defensas vehiculares”.
- Colaboración en la revisión del proyecto “Instalaciones Deportivas Parque Vista al Mar”.
- Revisión del proyecto adjudicado “Mejoramiento Plaza Francisco Coloane”.
- Corrección de estado de pago del proyecto “Mejoramiento Gestión de Tránsito calle Manantiales”.
- Revisión del Estado de Pago N°1 del proyecto “Ampliación Sede Social Los Troncos”.
- Gestión de firma de decretos en las unidades de Control y Alcaldía.
- Entrega de puntos de trabajo para el proyecto “Suministro e instalación de defensas vehiculares en borde costero Concón”.
- Envío a custodia de garantías del proyecto “Mejoramiento Plaza Francisco Coloane”.
- Colaboración en la elaboración de informe del proyecto “Reposición Alumbrado Público Aéreo Comuna de Concón”.

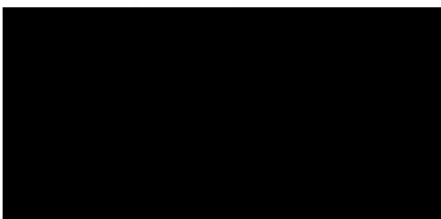


**Semana de 27 al 30 de abril de 2026**

Finalmente, durante la última semana del mes se enfocaron las labores en la gestión documental, estados de pago y continuidad del seguimiento en terreno de los proyectos.

**Actividades desarrolladas:**

- Emisión de ORD. por anexo que modifica contrato del proyecto “Mejoramiento Gestión de Tránsito calle Manantiales”.
- Emisión de ORD. por estado de pago final y retenciones del proyecto “Mejoramiento Gestión de Tránsito calle Manantiales”.
- Envío de estado de pago a FRIL del proyecto “Ampliación Sede Social Los Troncos”.
- Solicitud de remesas correspondiente al mes de mayo para proyectos FRIL en ejecución.
- Revisión de estado de pago del proyecto “Ampliación Sede Social Las Gaviotas”.
- Visitas a terreno a los proyectos “Ampliación Sede Social Los Troncos”, “Ampliación Sede Social Las Gaviotas” y “Suministro e instalación de defensas vehiculares”.



Viviana Campos Molina  
Profesional de Obras Municipales





**CONCÓN**  
*avanzamos contigo*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2026, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Viviana Alejandra Campos Molina

RUT: [REDACTED]

[REDACTED]

Firma

ó

Huella Digital

Fecha: 30-04-2026.-

VIVIANA ALEJANDRA CAMPOS MOLINA

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 40

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y  
TECNICAS N.C.P.,

[REDACTED]

Fecha: 04 de Mayo de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON

Rut: 73.568.600- 3

Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Por atención profesional:

SERVICIOS DE CONSTRUCTOR DOM PERIODO ABRIL DE 2026	1.151.804
DIFERENCIA REAJUSTE MES DE MARZO DE 2026	22.584
<b>Total Honorarios: \$:</b>	<b>1.174.388</b>
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	<b>179.094</b>
<b>Total:</b>	<b>995.294</b>

Fecha / Hora Emisión: 04/05/2026 15:41



15949127000403DFD86B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202605041541

Fecha / Hora Impresión: 04/05/2026 15:41